



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 097-2025/UNIQ-CO-DGA

Quillabamba, 08 de mayo de 2025

### VISTO:

El Informe N° 346-2025/UNIQ-CO-DGA-UA;

### CONSIDERANDO:



Que, la Ley N° 30220 Ley Universitaria, establece que la Universidad, es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia que brinda formación humanista, científica tecnológica y está integrada por docentes, estudiantes y graduados.

Que, de conformidad al Artículo 8 incisos 8.4 y 8.5 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, las Universidades Gozan de autonomía administrativa y económica, concordante con el Art. 18 de la Constitución del estado.

Que, la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, creada por Ley N° 29620 y modificado por Ley N° 30966, se encuentra en proceso de constitución bajo la dirección de la Comisión Organizadora designada por Resolución Viceministerial N° 137-2024-MINEDU, de fecha 22 de noviembre del 2024.

Que, en fecha 04 de diciembre de 2024, mediante Resolución Nro. 0112-2024-UNIQ-CO, se designa a la CPC. Ana María Rodríguez De La Peña, como Directora General de Administración, designación que fue ratificada por Resolución Nro. 002-2025-UNIQ-CO, de fecha 03 de enero de 2025.

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 012-2024/UNIQ-CO-P, de fecha de 21 de agosto del 2024, en su artículo primero, se resuelve delegar al Director General de Administración, entre otros la atribución correspondiente a: (...) **1.3 En materia de contrataciones del Estado:**  
**1.3.1 Aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias e informar a la Comisión Organizadora de la UNIQ sobre su ejecución.**

Que, en fecha 14 de enero de 2025, mediante Resolución de Presidencia Nro. 007-2025-UNIQ-CO-P, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba para el ejercicio 2025.

Que, en fecha 07 de mayo de 2025, por Informe N° 0159-2025/UNIQ-CO-DGA-UA, el jefe de la Unidad de Abastecimientos informa la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba en atención a la Resolución Directoral No 006-2025-EF/54.01 que aprueba los Lineamientos para la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 en el marco de la Ley No 32069 Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento; por otro lado solicita la **tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones 2025, en su cuarta versión, por la inclusión de los procedimientos de selección competitivos detallados en el Cuadro 1.**



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 097-2025/UNIQ-CO-DGA**

Que, mediante Resolución Directoral No 0006-2025-EF/54.01 que aprueba los Lineamientos para la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 en el marco de la Ley Nº 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, IV. LINEAMIENTOS Actualización del PAC 205, numeral 4.4 señala: Como parte de la actualización del PAC 2025, y dentro del plazo no mayor a diez días hábiles, por única vez las entidades contratantes pueden incluir o excluir procedimientos de selección, así como modificar el mes referencial de convocatoria y la cantidad de ítems relacionados a cada procedimiento de selección de su PAC 2025. En el caso de incluir y/o excluir procedimientos de selección, debe contarse con la aprobación de la autoridad de la gestión administrativa. El documento de aprobación se registra en el SEACE de la PLADICOP.



Que, en mérito a la Resolución Directoral No 0006-2025-EF/54.01 que aprueba los Lineamientos para la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 en el marco de la Ley Nº 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, se cumplió con registrar y publicar en el SEACE la actualización del PAC 2025 de la UNIQ.

Que, para efector de incluir procedimientos de selección, debe contarse con la aprobación de la autoridad de la gestión administrativa, por lo que en uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General de Administración;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones 2025, en su cuarta versión, por la inclusión de los procedimientos de selección competitivos detallados en el **CUADRO Nro. 01:**

**CUADRO Nro. 01**

Entidad:		UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA					
Año:		2025					
	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Cantidad de Ítems	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto
1	Contratación para la <b>Adquisición de Material Agregado</b> PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BASICOS Y URBANISTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE POTRERO DEL DISTRITO DE SANTA ANA-	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1	[Recursos Determinados]	89000	Mayo
2	Contratación para la Adquisición de Cemento Portland tipo HE x 42.5 kg. PARA EL PROYECTO CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y URBANISTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA,	Bien	LICITACION PUBLICA PARA BIENES	1	[Recursos Determinados]	1000000	Marzo



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 097-2025/UNIQ-CO-DGA**

	SEDE POTRERO DEL DISTRITO DE SANTA ANA-					
3	Contratación para la adquisición de cámaras Fotográficas Profesionales para el proyecto de investigación de Antropoceno Personal y Cosmopolita en los Matsigenka del Bajo Urubamba en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, distrito de Santa Ana ¿ La Convención - Cusco¿.	Bien	LICITACION PUBLICA ABREVIADA PARA BIENES	1	[Recursos Determinados]	110000 Marzo
	Contratación para la ejecución de obra Creación del servicio de extensión cultural proyección social y Educación Continua en Educación Superior Universitaria con la Implementación del Centro Ciclo Propedeutico en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba del distrito de Santa Ana, provincia de la Convención, departamento de Cusco.	Bien	LICITACION PUBLICA	1	[Recursos Determinados]	7788274.06 Junio
5	Contratación de Balanzas Analíticas de alta precisión para laboratorio para el proyecto "Mejoramiento del servicio de formación profesional de los estudios generales de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Sede Apaktone-distiro de Santa Ana-provincia de La Convención-departamento Cusco"	Bien	LICITACION PUBLICA ABREVIADAS PARA BIENES	1	[Recursos Determinados]	367570.1 Mayo
6	Contratación de Analizador de humedad de laboratorio para el proyecto "Mejoramiento del servicio de formación profesional de los estudios generales de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Sede Apaktone-distiro de Santa Ana-provincia de La Convención-departamento Cusco"	Bien	COMPARACION DE PRECIOS	1	[Recursos Determinados]	44759.76 Mayo
7	Contratación de Mobiliario ideal para laboratorio para el proyecto "Mejoramiento del servicio de formación profesional de los estudios generales de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Sede Apaktone-distiro de Santa Ana-provincia de La convención-departamento Cusco"	Bien	COMPARACION DE PRECIOS	1	[Recursos Determinados]	81000 Mayo
8	Contratación de Mobiliario de almacenamiento vertical de uso institucional para el proyecto "Mejoramiento del servicio de formación profesional de los estudios generales de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Sede Apaktone-distiro de Santa Ana-provincia de La convención-departamento Cusco"	Bien	LICITACION PUBLICA ABREVIADAS PARA BIENES	1	[Recursos Determinados]	125355 Mayo





## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 097-2025/UNIQ-CO-DGA

9	Contratación de Pantalla Interactiva de gran formato para uso educativo o institucional para el proyecto "Mejoramiento del servicio de formación profesional de los estudios generales de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Sede Apaktone-distrito de Santa Ana-provincia de La Convención-departamento Cusco"	Bien	1	[Recursos Determinados]	140400	Junio
			LICITACION PUBLICA ABREVIADAS PARA BIENES			

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el SEACE y se ponga a disposición de los interesados la presente modificatoria del Plan Anual de Contrataciones.

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** el cumplimiento de la presente Resolución a todas las dependencias de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

**ARTÍCULO CUARTO. - PUBLICAR** la presente Resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba [www.uniq.edu.pe](http://www.uniq.edu.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MGTR. C.P.C. Ana María Rodríguez De la Peña  
DIRECTORA